

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Oficio N°1268
Mayo 21 de 2019

Señores:

CORRDINACIÓN AREA DE SISTEMAS

Manizales, Caldas.

Ref.:

Asunto: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: GIRALDO ARCESIO CASTILLO ORTEGA

Accionado: JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL

Radicado: 17001310300320190009000

Me permito solicitarles sea notificada en la sección de Novedades de la página de la Rama Judicial a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE HUMBERTO ARANGO ESCOBAR, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE MARIA EMILIA JARAMILLO DE ARANGO y PERSONAS INDETERMINADAS la parte resolutive de la sentencia proferida en el 20 de mayo de 2019 dictada en la acción de tutela de la referencia, de la misma manera en que se realizó la publicación para la admisión de la acción constitucional.

Cordialmente,



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

Edif. Palacio de Justicia, Cra. 23 N° 21-48, Oficina 1003, Tel. 8879645, ext 11212

e-mail: ccto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales, Caldas

